



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°113-2024-D-FIIS

Callao, 14 de febrero del 2024

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad, de fecha 14 de febrero del 2024; referente al punto de Agenda 5. PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO PARA EL 22 DE FEBRERO; DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS; de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos;

Que, dentro de los fines de la Universidad es el de “promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambio con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo”, de acuerdo al artículo 13° inciso 13.4° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son fines de la universidad, “Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre”.

Que, la Universidad organiza programas de capacitación para sus trabajadores docentes y no docentes; los fines y objetivos son establecidos en cada programa, según lo establece el Artículo 379° de la normativa estatutaria vigente.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del Miércoles 14 de febrero del 2024, se acordó Aprobar la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO PARA EL 22 DE FEBRERO; DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS; de la Universidad Nacional del Callao.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, la COMISIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO PARA EL 22 DE FEBRERO; DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS; de la Universidad Nacional del Callao, a realizarse el día jueves 22 de febrero; la misma que se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DOCENTE	CARGO
1	Mg. Loyo Pepe Zapata Villar	Presidente
2	Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez	Miembro
3	Dra. Erika Juana Zevallos Vera	Miembro
4	Mg. Yesmi Katia ortega rojas	Miembro
5	Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón	Miembro
6	Dr. Osmart Raúl Morales Chalco	Miembro
7	Mg. Farfan Aguilar José Antonio	Miembro

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

PAG. N°002
RESOL.N°113-2024-CF-FIIS

N°	DOCENTE	CARGO
8	Mg Angelino Abad Ramos Choquehuanca	Miembro
9	Mg. Romel Diario Bazán Robles	Miembro
10	Dr. Luis Alberto Sakibaru Mauricio	Miembro
11	Mg. Artemio Rubén Reinoso Palacios	Miembro
12	Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez	Miembro

2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Señora Rectora, VRA, VRI, OGA, Dependencia de la FIIS, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO

Karol
CC.: Archivo.